



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO  
DISPENSARIO MÉDICO DE CALI**

ACTA DE INICIO: 310/ REG.AL FOLIO: 009 / FECHA: 23-04-2026

ACEPTACION DE OFERTA No. MC-310-DIGSA/DMCAL-2026	
Numero:	MC-310-DIGSA/DMCAL-2026
CONTRATISTA:	CONTRATISTA: SCALA ASCENSORES SAS con NIT: 900132012-1 Representada Legalmente por el señor (a) FABIO ELIAS CAÑON identificado (a) con CC 19.411.275 de Bogotá DC. DIRECCION: Cra 5 No. 9-26 Sur Municipio: Cundinamarca TELEFONO: 8796969 -3006775011-3006774941 CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:vcanon@scalaelevadores.com">vcanon@scalaelevadores.com</a>
OBJETO:	EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS CUATRO ASCENSORES DEL DISPENSARIO MÉDICO DE CALI MARCA CANNY ELEVATOR.
VALOR:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$24.000.000,00), amparados mediante Certificado de Disponibilidad presupuestal CDP N°38426 expedido el 17 de febrero de 2026, Catalogo presupuestal A-02-02-02-008-007 correspondiente a SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), RECURSO 16 SSF
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será hasta el <b>30 de noviembre del 2026</b> y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la expedición del registro presupuestal y de la aprobación de la Garantía Única. Se debe tener en cuenta la Jurisprudencia del Consejo de Estado, que en repetidas ocasiones ha señalado que la ejecución contractual, comienza una vez se han constituido y aprobado las pólizas de garantía y se cuenta con los soportes presupuestales que respalden la ejecución (Sentencia 26409 de 2015). <b>NOTA 1:</b> La suscripción de la Aceptación de Oferta formaliza su celebración y lo perfecciona, pero no determina el punto de partida para la ejecución del mismo. <b>NOTA 2:</b> Se deja constancia que el plazo de ejecución no podrá superar la vigencia 2026.
FECHA DE INICIO (día/mes/año)	23/04/2026
SUPERVISOR:	SV. EDWIN ALBERTO GIL RESTREPO Suboficial DMCAL y/o quien haga sus veces

A los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026, se reunieron en la ciudad de Santiago de Cali, los suscritos, mayores de edad, a saber: **Mayor. DIEGO ARMANDO SERRANO GALLEGO**, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificado con la C.C. N.º 86.087.664 Expedida en Villavicencio Meta, nombrado como Ordenador del Gasto y Subdirector Administrativo y Financiero del Dispensario Médico de Cali, mediante Resolución No. 00010769 de fecha 20 de Diciembre de 2025 EL SEGUNDO COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL En uso de las facultades legales que le confiere el artículo 3º literal a.) de la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional N° 2521 del 21 de mayo de 2025., Orden Semanal



N° 02 del Dispensario Médico de Cali, Acta de posesión No. 000055 del 05 de Enero de 2026, en uso de las facultades legales conferidas mediante Resolución de Delegación Ministerial N° 4223 del 23 de Junio del 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional" Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución 4130 de 2022, que expide el Manual de Contratación y de Convenios" y quien en consecuencia representa por la delegación conferida al MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES –DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO CALI, por una parte el Señor **SV. EDWIN ALBERTO GIL RESTREPO** en su calidad de Supervisor, y por otra parte el Señor **FABIO ELIAS CAÑÓN identificado (a) con CC 19.411.275 de Bogotá DC.** Representante legal de **SCALA ASCENSORES SAS con NIT: 900132012-1** con el fin de dar inicio a la ejecución de la presente Aceptación de Oferta.

### CONSIDERANDO

Que fue expedido el Certificado de Registro Presupuestal N° 40126 de fecha 23 de abril de 2026 expedidos por el jefe de Presupuesto del DMCAL.

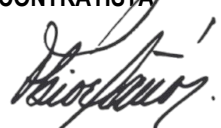
Que la CONTRATISTA, ha presentado los siguientes documentos, los cuales reposan en la carpeta maestra del proceso y que se requieren para dar inicio del contrato, así:

Póliza de cumplimiento, calidad y prestaciones sociales N° CBC-100076522 de fecha 16 de abril de 2026 y Responsabilidad Civil No CBC-100015515 de fecha 16 de abril de 2026 expedidas por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA, las cuales fueron debidamente aprobadas el día 23 de abril de 2026.

### EL CONTRATANTE

  
**MY. DIEGO ARMANDO SERRANO GALLEGO**  
Ordenador del Gasto Dispensario Médico de Cali

### EL CONTRATISTA

  
**FABIO ELIAS CAÑÓN identificado (a) con CC 19.411.275 de Bogotá DC.**  
Representante Legal **SCALA ASCENSORES SAS NIT: 900132012-1**

### SUPERVISOR

  
**SV. EDWIN ALBERTO GIL RESTREPO**  
Suboficial DMCAL y/o quien haga sus veces

Elaboro:

  
**SV. EDWIN ALBERTO GIL RESTREPO**  
SUPERVISOR

Reviso:

  
**ABG. DANIEL SALGADO**  
ASESOR JURIDICO DMCAL



Calle 4 No 88-89 Horizonte  
Cali - Valle del Cauca

[contrataciondmcal2024@gmail.com](mailto:contrataciondmcal2024@gmail.com)

**PÚBLICA**